

GASTROSUR, S.A. DE C.V.

GAS910208GP3

601 - General de Ley Personas Morales

USO CFDI G03 - Gastos en general

SUCURSAL: 1062

TICKET: 270041655

FECHA DE EMISIÓN: 15/10/2019 04:57:30 p. m.

LUGAR DE EMISIÓN: 54720

TIPO DE DOCUMENTO: Ingreso

MONEDA: MXN

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

CNE781229BK4

CANT -	PRODUCTO			IMPUESTO		соѕто		
	CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	U DE M	TASA %	MONTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	90101501	RESTAURANTES AL 16%	Servicio	E48 - Unidad de servicio	16	55.86	\$349.14	\$349.14
FORMA DE PAGO 04 - Tarjeta de crédito								

CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MXN

CONSUMO DEL DÍA 15/10/2019

SUBTOTAL	\$349.14
IVA ·	\$55.86
TOTAL	\$405.00

Folio Fiscal	Fecha y Hora de Certificación	No. Certificado Digital	Método de Pago
0BB19AD8-E933-4EA5-BA48- 6DD7A1A5DED4	15/10/2019 04:57:35 p. m.	00001000000401302452	PUE - Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI

No. serie CSD SAT

00001000000404598147

Sello digital del emisor b0L5J3K6VWgQsZPRfrHSJBVmzW9C+NSM3/41ICCc6D1tcclgA3ex156uAml9Nii7NL6XD43dfxcECLHpvJBl9ki4egy4FnRkYH0Q3aXxZRBylH+VOAU13Nef6L1o0JD3yucKpO3uBabripyM4UVZ6tkd fCepD1R645b6fM6mG2WnB/sD5ImdMLJeif7mQZPQFsR6WAVLHV/X9ZkHxJrguCxbkx1mtvW7lUsrsRaMA6R3jjdrwXXi8UJrYJx+3IOg+30xDcGZ3YGhFEL6+M1jmRHGkjDVg4vOb77tUAp26Na1xLCwB8sUSKVzti62zfJom3QWmj1DGiU/csG7RGCJSg=

Sello digital del SAT

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT











Secretaria de Administración
Dirección de Administración Financiera

GASTOS SIN COMPROBANTE

CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-06

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 28/02/2017

Fecha

16/10/2019

Comisionado	JAVIER JULIAN SANTOS VAZQUEZ		
Puesto	JEFE DE PROYECTO	No. de empleado	0143161
Lugar de comisión	COLÓN, QUERÉTARO		
Periodo	15 de octubre de 2019		

Declaro que los viáticos recibidos y efectivamente erogados fueron en servicio del CONALEP, y que los gastos sin comprobante fiscal que se presentan no exceden el 20% del total de los viáticos ejercidos. Asimismo, el monto restante de los viáticos fueron pagados con tarjeta de crédito o de débito. Esto en cumplimiento al artículo 152 del Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Concepto	Importe
Alimentación	0.00
Traslado	0.00
Otros	81.00
Total	81.00

(OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

(Importe con letra)



